



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00391739- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Sra. Albarracin Estela del Valle

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por la Sra. Estela del Valle Albarracín (leg. N° 30462), agente Nodocente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, a fin de acogerse a la jubilación, a partir del 18/05/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Estela del Valle Albarracín (Leg. N.º 30462) revista un cargo Nodocente 366-2-7C;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Estela del Valle Albarracín (leg. N° 30462) en el cargo Nodocente 366-2-7C de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 18/05/2023 a efectos de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Sra. Estela del Valle Albarracín su destacado desempeño y dedicación en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Sra. Estela del Valle Albarracín (Leg N° 30462) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

dt./